

# ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA ENTRE EL COMITÉ DE EMPRESA DE LA FUNDACIÓN Y LA DIRECCIÓN DE LA MISMA REPRESENTADA POR LA GERENCIA DE LA FUNDACIÓN

En Madrid, a las 13:00 horas del lunes 17 de septiembre de 2018

## Asistentes:

Por el Comité de Empresa:

M<sup>a</sup> Isabel Rodríguez Villa  
Chris Reardon  
Patricia Lanzaco Corbalan  
Cristina Berbel Laguna  
Beatriz del Valle Martínez

Por la Fundación General:

Rosa I. de la Puerta Rodríguez  
Almudena Pedrazuela Yuste, que actúa como Secretaria

## Orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
  2. Matrícula IC-CSIM.
  3. Ruegos y preguntas.
- 

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.  
Se modifican algunos párrafos en el Borrador del Acta de la reunión del 29 de junio de 2018 y se firma.
2. La gerente solicita la inclusión de un nuevo punto en el Orden del día. Resolución Provisional Ayuda Transporte mensual enero a junio 2018.  
Se aprueba la publicación de la Resolución provisional de esta ayuda correspondiente a los meses de enero a junio de 2018.
3. Matrícula IC-CSIM.  
La reunión se solicitó con carácter de urgencia debido a la baja matrícula del primer cuatrimestre y el cierre de matrícula con fecha 16 de septiembre, antes de la decisión tomada por el Centro de prorrogar la matrícula una semana más. Con ello se espera una mejora en los datos de matrícula, no obstante el Comité de empresa solicita flexibilidad para intentar que el nivel de ocupación de los profesores sea similar al 1er cuatrimestre del curso anterior.  
La Gerente informa de que tanto desde la dirección del Centro y como desde la de la Fundación se han tomado todas las medidas posibles para intentar aumentar la matrícula. El Centro está presente en redes sociales, con anuncios en Google, se ha acudido a las jornadas de presentación de las Facultades, se ha hecho publicidad en Metro, etc.
4. Ruegos y preguntas.  
El Comité reitera la petición de información sobre los alumnos de Máster. La Gerente indica que ya se ha recibido la información solicitada a la Dirección del Centro y que se responderá en breve al escrito de solicitud.  
El Comité comenta que no se le ha informado de la necesidad de contratación en el CCEE. Se responde que la obligación legal recogida en el Estatuto de los Trabajadores es la de entregar la copia básica del contrato, como así se hizo.  
El Comité pregunta por las mamparas pendientes de instalar. Se responde que esa cuestión se está tratando en el seno del Comité de Seguridad y Salud.  
El Comité solicita tratar en la próxima reunión una propuesta para la reducción de la brecha salarial.

Se finaliza la reunión a las 14:15 horas del día 17 de septiembre de 2018.

LA GERENTE



CC.OO.

